

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 50 Martes 28 de febrero de 2017 Sec. IV. Pág. 15126

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12848 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con N.I.G. 08019 - 47 - 1 - 2016 - 8007081 y n.º 714/2016G concurso voluntario de Instalaciones Metálicas S.A., con c.i.f. n.º A58274184 y domicilio en c/llobregat 4, Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona), por providencia de fecha 20/1/2017 se ha acordado el cambio de domicilio de la administración concursal

El administrador concursal es d. Jose Tomas Miñana Beltran, con domicilio en pl. Universitat, 3 - 6.°, 08007 Barcelona.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 85 de la ley concursal los acreedores de la concursada deberán poner sus créditos en conocimiento de la administración concursal en el domicilio sito en pl. Universitat, 3 - 6º, 08007 Barcelona, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

Barcelona, 31 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170012587-1